

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, miércoles 8 de febrero de 1888.

NUMERO 31.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

FEBRERO de 1888.

TIENE ESTE MES 29 DÍAS.

Miércoles 8.—San Juan de Mata, confesor, san Paulo, san Lucio, san Ciriaco y santa Adelina.—Del Antiguo Testamento: el Rey-Salomón.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.
Acuerdos.—Oficio.—Lista.

Secretaría de Fomento.
Acuerdo.—Informes.

Secretaría de Hacienda.
Acuerdo.—Licitación.—Aviso.

Secretaría de Guerra.
Oficio.

Secretaría de Marina.
Movimiento marítimo.

Administración Judicial.
Edictos.

Régimen Municipal.

sección Científica.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 18.

Palacio Nacional.

San José, 1º de febrero de 1888.

El señor Presidente de la República

Por cuanto la Municipalidad de Desaparados en sesiones de los días 22 y 29 de enero anterior, ha impuesto a los propietarios de San Antonio, San Juan de Dios y San Cristóbal, una contribución extraordinaria para componer los caminos de aquellos lugares, por no haber bastado para ese objeto la capitación legal,

Por tanto, de acuerdo con el artículo 9º de la Ley nº 4 de 31 de agosto del año último,

ACUERDA:

Aprobar los siguientes detalles de la contribución mencionada:

Distrito de San Antonio.

Francisco Reyes	8-00
Cipriano Bermúdez	6-00
José Ureña	6-00
Pantaleón Fernández	5-00
Antonio Cruz	8-00
Andrés Naranjo	8-00
Matías Rojas	5-00
Custodio Bermúdez	5-00
Ramón González	4-00
Rafael Castro	1-00
Jacinto Valverde	1-00
Primo Ureña	2-00
Agustín Bermúdez	1-00
Nieves Naranjo	3-00
Eustaquio Naranjo	1-00
Manuel Flores	1-00
José María Bermúdez	2-00
Manuel Trejos	1-00
Hermenegildo Díaz	2-00
Andrés Cordero	1-00
Diego id.	1-00
Tomás id.	1-00
Ramón Trejos	2-00
Ramón Sánchez	1-00
Jesús Carvajal	2-00
Atanasio Arguedas	1-00
Zacarias Naranjo	3-00
Juan Rafael Ureña	1-00
Marcelino Arguedas	1-00
Gabriel Castro	1-00
Leandro Mesén	1-00
Irineo Arguedas	1-00
José Higinio Mesén	2-00
Mercedes Cordero	1-00
Rafael Naranjo	1-00
José Gutiérrez	1-00
Juan José Abarca	2-00
Próspero Delgado	1-00
Teodulo Arguedas	1-00
Jaime Garbanzo	1-00
Pedro Garita	1-00
Pedro Guzmán	1-00
Félix Valverde	1-00
Maurilio Muñoz	2-00
Bernardo Gutiérrez	2-00
Alejandro Fernández	1-00
Juan de Dios Flores	1-00
Diego Román	3-00
León Madrigal	3-00
Jesús Mesén	2-00
Juan Acuña	1-00
Felipe Herrero	1-00
Reyes Brenes	1-00
Esteban Aguilera	1-00
Salvador Bermúdez	2-00
Juan Solano	2-00
Antonio Monje	1-00
Antonio Cordero	1-00
Camilo Monje Guillén	2-00
Carlos Bermúdez	3-00
José Rivera Ureña	1-00
Concepción Castro	1-00
Juan Mesén	1-00
Domingo Castro	1-00
Higinio Castro	1-00
Antonio Vega	2-00
Federico Blanco	1-00
Juan Barriento	1-00
Ramón Carvajal	2-00
Respicio id.	1-00
Francisco Acuña	2-00
Ramona Hernández	2-00
Filomena Reyes	2-00
María Gamboa	2-00

\$ 149-00

Distrito de San Juan de Dios.

Jacinto Gamboa	2-00
Pedro Barbosa	1-50
Florentino Navarro	1-25
Juan José Monje	2-50
Prudencio Corrales	3-50
Bernabé Corrales	1-25
Rafael Madrigal	1-25
Jesús Valverde	2-00
Trinidad Fallas	1-75
Nazario Abarca	2-50
Eusebio Mora	1-00
Marcelino Mora	1-00
Ponciano Mora	1-00
Ramón Corrales Macís	0-50
Braulio Fallas	1-00
José Corrales	1-25
Pedro Abarca	0-50
Rafael Macís	1-50
Rafael Corrales	3-00
Calixto Calderón	0-50
Domingo Calderón	2-00
Mercedes Zúñiga	1-00
Ramón Corrales	2-25
Rafael Zúñiga	1-50
Nicolás Macís	4-50
Jesús Castro	0-50
Agustín Segura	0-75
Carmen Abarca	0-50
Cecilio Hidalgo	0-50
Francisco Cerdas	0-50
Ramón id.	0-50
Manuel Abarca Zúñiga	2-50
Antonio Picado	0-25
Ascensión Morales	1-25
Francisco Sánchez	0-25
Custodio Mora	0-50
Luis Abarca Zúñiga	5-00
Policarpo Calderón	1-50
Juan P. Fonseca	0-50
José Fonseca	1-00
Vicente Abarca	4-00
Juan Abarca Zúñiga	1-50
Mateo Calvo	0-50
Policarpo Morales	1-00
Mercedes Sánchez	0-50
Dionicio Valverde	0-50
Cruz Fallas	2-25
Pedro Fallas	1-00
Francisco Aguilera	0-50
Martín id.	0-20
Juan Valverde Barrantes	1-00
Marcelino Chacón	1-00
Juan Calderón	0-25
Macario Valverde	3-00
Luis Abarca Fallas	0-50
Rafael Castro	2-00
Celedonio Cerdas	0-50
Victorio Mora	0-50
Ramón Cerdas	0-75
Manuel L. Valverde	2-50
Jesús García	3-00
Rafael Chacón	0-50
Apolinar García	1-00
Ignacio Valverde	1-00
Luis Rojas	2-00
Gabriel Rojas	1-75
Antonio Calderón	0-50
Mauricio Fallas	2-50
Pedro Monje	1-00
Ramón A. Monje	0-50
Jacinto Valverde	3-00
Juan Abarca Agüero	1-50
Rafael Abarca	1-50
Nicolás Monje	1-50
Fernán Fallas Mora	0-50
Encarnación Piedra	0-50

Rafael Valverde Mesén	2-00
Juan Tomás Rojas	0-50
Damián Mora	2-00
Pio Sánchez	0-50
Dolores Mora	2-50
Rafael Valverde	0-50
Nicolás Alfaro	1-00
Juan Valverde	0-50
Fernando Murcia	0-50
Tranquilino Murcia	0-50
Nicolás Chacón	1-00
Bernardo Valverde	0-50
Bacilio Quirós	2-00
Agustín Meza	2-50
Manuel Abarca	0-50
Hermenegildo Mora	0-50
Clara Fallas	0-25
Rafael Fallas	3-00
Felipe Zúñiga	1-00
Guadalupe Fallas	3-00
Ramón Chinchilla	0-50
Bartolo Chacón	0-50
Ezequiel Cerdas	0-75
Faustino Chacón	0-50
Matías García	0-50
Narciso Suarez	0-50
Daniel Mora	2-00
José Retana	2-00
Dolores Chacón	1-00
Manuel Rivera	0-50
José Calvo	1-00
Juan Rivera	0-75
Cayetano Mora	2-50
José Rivera	2-50
Manuel Esteban Jiménez	1-00
Francisco Porras	1-00
Pedro Cerdas	1-00
José Mª Aguilar	1-00
Juan Aguilar	1-00
Manuel Monje	2-00
Mercedes Ureña	1-00
Luis Morales	1-60
Manuel Mª Calvo	2-00
Narciso Jiménez	2-50
Juan Morales	0-75
José Barbosa	1-00
Manuel Bonilla	0-50
Jerónimo Calderón	3-00
Casimiro Valverde	1-00
Isidoro Calderón	1-50
José Fallas Garbanzo	1-50
Mercedes Monje	0-50
Antonio Cascante	1-00
Julián Fallas	0-50
José Jiménez	5-00
Otto von Schroter & Cª	10-00
Juan Félix Fallas	1-00
Primitivo Mora	1-00
Rafael Cerdas	1-00
Cornelio Fallas	0-50
José López	0-50

\$ 180-20

Distrito de San Cristóbal.

José Antonio Romero	\$ 5-00
Eustaquio Romero	3-00
Ramón Romero Martínez	5-00
Lino Romero	3-00
Juan Hernández	3-00
Sebastián Durán	4-00
José Dolores Fonseca	5-00
Ramón Abarca	2-00
Clemente Badilla	4-00
Ramón Fallas	1-00
Joaquín Torres	2-00
Simón Torres	4-00

Pedro Brizuela.....	2-00
Rafael Fonseca.....	2-00
Rafael Marín.....	4-00
Macario Gamboa.....	1-00
Hilarión Acuña.....	2-00
Juan Segura.....	5-00
José M ^a Salazar.....	4-00
Vicente Fallas.....	2-00
Ramón Martínez.....	3-00
José Fernández.....	1-00
Antonio Vargas.....	3-00
Vicente Zeledón.....	1-00
Santiago Mora.....	3-00
Onofre Leiva.....	4-00
José Leiva.....	4-00
Eusebio Romero.....	1-00

\$ 83-00

Suma total.... \$ 420-20

Publíquese.

De orden del señor Presidente de la República,

El Ministro de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 503.

Palacio Nacional.

San José, 6 de febrero de 1888.

Visto el oficio nº 31, fechado el 4 del corriente mes, en que el Gobernador de Heredia manifiesta haber concedido licencia al Jefe Político del cantón de Santo Domingo, don Juan González, para separarse de su destino por el término de treinta días y encargado sus funciones al Presidente Municipal, don Félix Barquero, El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar esos actos.—Publíquese.

De orden del señor Presidente de la República,

El Ministro de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Señor Gobernador de Limón.

Secretaría de Gobernación.

San José, febrero 4 de 1888.

En el propósito de facilitar la explotación de las fincas situadas á lo largo de la línea férrea del Atlántico, se dispuso por acuerdo nº 45 de 23 de noviembre de 1885, que de los treinta metros y cuarenta y ocho centímetros que el Estado posee en ambos lados de la vía, se destinara una zona de quince metros de anchura en una ú otra orilla, á elección de los interesados, para un camino entre Carrillo y Río Jiménez, lindante con los lotes de primer orden.

Con fecha del día primero del corriente, se ha dirigido á esta Secretaría un memorial de personas interesadas en el asunto, manifestando que aquella disposición se ha infringido por varios hacendados entre ellos don Venancio A. García, don Rafael Urrutia y don José Feo, quienes han colocado las cercas y barandas de sus fincas muy cerca de los rieles.

Sírvase mandar inspeccionar los puntos respectivos por medio de las autoridades subalternas á quienes

corresponda y con el informe que dé á esa oficina, procedersi hubiere lugar á exigir á los hacendados que hayan invadido con sus cercas la zona indicada, el cumplimiento del acuerdo precitado.

Sírvase también vigilar que en ninguna de las haciendas del ferrocarril se siembren plátanos ú otros árboles á corta distancia del telégrafo, porque ese defecto ocasiona daños muy frecuentes al alambre conductor, cuando acontece la caída casual ó nó de aquellos.

Dios guarde á Ud.

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Lista de los dueños de títulos dete-
nidos hoy por defectuosos.

Baltazar Valenciano Segura
Emigdia Cascante López,
José Rafael Saborío Zamora,
Rafael Brenes Loaiza,
Macedonio Durán Carrillo,
Gabriela Matamoros Vargas,
Antonio Abarca Rivera,
Matilde Campos Guerrero,
María " "
José " "
Bárbano Jiménez,
José Piedra Valverde.

Se despacha con fecha:

En el Partido de Hipotecas, enero 31.
En el Partido de Personas, enero 31.
En el Partido de San José, diciembre 28.
En el Partido de Occidente, diciembre 16.
En el Partido de Heredia, diciembre 21.
En el Partido de Cartago, diciembre 16.
Registro General de la Propiedad é Hipotecas. San José, febrero 6 de 1888.

BENITO SERRANO.

SECRETARÍA DE FOMENTO.

Nº 219.

Palacio Nacional.

San José, 7 de febrero de 1888.

Visto el memorial en que el señor don Walter J. Ford, manifiesta que en cumplimiento de comisión del Licdo. don Andrés Venegas, ha introducido cuatro reses de ganado vacuno de raza Holstein y que en nombre de él solicita el pago del transporte marítimo de dichos animales, que han sido importados mediante autorización para gozar del beneficio de la ley de 13 de octubre de 1885.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Que se pague á la orden del postulante la cantidad de (\$162-35 cs.) ciento sesenta y dos pesos treinta y cinco centavos, equivalente á la de (\$115-97 cs.) ciento quince pesos noventa y siete cen-

tavos, oro americano, que es el valor de lo cobrado conforme con las cuentas respectivas.—Publíquese.

De orden del señor Presidente de la República,

El Ministro de Fomento,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 72.

Palacio Nacional.
San José, 3 de febrero de 1888.

Señor Ministro de Fomento.

Cumpliendo con mi deber, paso á informar á Ud. sobre los trabajos practicados por la oficina de mi cargo y sus dependencias, durante el mes de enero próximo pasado.

En la carretera nacional en el trayecto del Alto del Monte á San Mateo, se ha continuado con actividad el trabajo del puente sobre la quebrada de la Concepción, se concluyeron los bastiones, los cuales se hicieron de piedra viva, bien calzada, á fin de que tenga mayor duración.—Tienen estos bastiones cada uno, 6 metros, 30 centímetros de longitud, por 1 metro de grueso, y habiéndose levantado estos 1 metro 50 centímetros más alto que los antiguos, el nuevo nivel del puente mejora mucho el camino levantándolo y evitando la fuerte pendiente que había al lado Oeste del puente antiguo. Las barandas no se han puesto aún, pero si no hay algún inconveniente quedarán puestas dentro de una semana á más tardar, quedando así listo este puente para el servicio público.

El resguardo ambulante ha continuado recorriendo con regularidad los diferentes trayectos ejerciendo una e-nergica vigilancia y exigiendo á los carreteros el cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de la carretera nacional.

Trabajos en los edificios públicos.

En el Palacio Presidencial, se alfombraron nuevamente y entapizaron dos piezas, se ha pintado gran parte del edificio y se continúa con este trabajo; se hizo una caja de madera para colocar una de hierro en la oficina de la comandancia de plaza, se arreglaron convenientemente las puertas exteriores de la parte alta del edificio, se pusieron 8 cerraduras y 12 vidrios y se concluyó un escritorio y un armario.

En el Cuartel Principal, se refaccionaron 3 puertas, se hizo una mesa pequeña para la comandancia, y están en construcción cinco mesas más para uso de las oficinas.

En el Cuartel de Artillería, se pintaron las paredes y el cielo de un salón; está en construcción un armario grande de 3 metros de alto por 7.50 de ancho, para guardar la ropa de los soldados; se hicieron 6 m. c. de piso, se colocaron 3 cerraduras y se hizo una caja de madera para montar una de hierro.

En el Liceo de Costa Rica, se hicieron 4 tarimas y 2 pupitres pequeños, se techó una parte del galerón destinado á los ejercicios gimnásticos, se pusieron 10 vidrios y están en construcción una librería grande, un escritorio charolado, y dos pupitres para profesores.

El trabajo principal en este importante edificio ha sido el de los excusados, que se relacionan con la cloaca, y en los cuales se ha desplegado bastante actividad, á fin de que estén con-

cluidos al principiarse las tareas de los establecimientos. En la parte de la cha están concluidos 8 en la parte Este del galerón de gimnacio y la parte nueva, construida según el tratado con don Francisco Gómez, se hicieron 8 más. Para que estos excusados se conserven siempre en perfecto estado de aseo, se construyeron pequeños tanques ó depósitos de agua para poderlos limpiar por las noches con facilidad.

En la Escuela Normal de Señoritas se hizo un tabique de madera, se pusieron dos pisos y se hicieron 25 m. c. de piso nuevo, se pintaron y entapizaron dos piezas, se pusieron 30 vidrios y 2 cerraduras.

En el Colegio Superior de Señoritas se destruyeron las casas viejas y está preparando el terreno para los cimientos de la nueva construcción, para los cuales se han comprado más de 500 carretadas de piedra viva, 800 heltólitos de cal y 40 carretadas de arenón. Los cimientos de las construcciones antiguas eran de ripio y se han sacado casi en su totalidad para emplear este material en las construcciones nuevas.

En el Colegio Nacional de Alajuela en este importante trabajo de aquella ciudad, se ha continuado con bastante actividad estando ya concluido el cañón frente á la plaza principal armados la mitad de los corredores de la parte interior. Las paredes del cañón se levantaron 1.50 y no dudará estar concluidas á fines del presente mes. Se han fabricado algunas puertas y ventanas y se está preparando la madera para el artesonado.

En la caballeriza nacional, se refaccionó un carruaje grande, habiéndose hecho éste casi nuevo á excepción de las ruedas.

En los Archivos Nacionales se hizo un estante de 10 metros de largo por 3 de ancho.

Trabajos diversos.

Calle de Cuesta de Moras á la plaza de la Estación.

Los trabajos en esta calle, como manifesté á Ud. en mi informe anterior, están ya para terminarse, habiéndose quedado concluida la cortina en la parte Oeste de la plaza de la Estación; pero como es de perentoria necesidad que el agua de que se surte el vecindario de la parte baja de la Cuesta de Moras, corra por una tauja en la parte alta, por ser el terreno por donde pasa muy cenagoso, á fin de evitar perjuicios de consideración, he dado los órdenes para que en una extensión de 15 metros se construya en terreno de don Rafael Iglesias la tauja en las mismas condiciones que la que atraviesa la calle de Este á Oeste, siendo éste el principal trabajo que allí se practica en la actualidad.

Calle nueva á Guadalupe.

En esta calle se ha continuado con la excavación, habiéndose hecho más de 50 metros de largo por 14 de ancho y se prosigue con la construcción del puentecito frente al patio de casa de la señorita Isabel Farrer, habiéndose hecho más de 32 metros cúbicos de mampostería.

Puente del Arroyo Alajuela.

En las cortinas de este puente, se levantaron 3 hiladas de 15 metros de largo por 50 centímetros de alto cada una, y se hizo un relleno de 12 metros de largo por 6 de ancho y 1 de profundidad.

Es cuanto por ahora tengo que

formar, suscribiendome de Ud., con toda consideración at^o y S. S.,

Por el Director General de Obras Públicas,

O. S. JIMÉNEZ,
Subdirector.

Señor Ministro de Fomento.

Tengo el honor de informar detalladamente sobre los trabajos verificados en esta sección de Ferrocarril, durante el mes de enero próximo pasado.

Via.—La sección de Puntarenas á la Y griega se arregló de nuevo y se cambiaron todos los rieles de hierro que había por otros de acero, pues, estaban en muy mal estado y se cambiaron todos los durmientes con clavos, eclisas y tornillos nuevos.

En Esparta el trabajo ha sido la colocación y nivelación de rieles en la prolongación que había urgencia de hacer en la Estación, para el buen servicio del verano.

La línea entre Esparta y Barranca está firme y consolidada. Espero que durante todo el verano el tráfico no se interrumpirá por ningún descarrilamiento, sin embargo de que entre Barranca y la Bomba y entre la Bomba y el Carrizal hay que cambiar muchos durmientes y nivelar la vía.

Se mandaron cambiar los durmientes del puente sobre la quebrada de la Bomba de Bonilla y en estos días el trabajo quedará terminado.

TALLERES.

Departamento mecánico.—Se tornearon y arreglaron dos llaves para los cilindros de la locomotora "Puntarenas". Se ajustó el pistón derecho de la "Santa Rosa" y se cambiaron y arreglaron los resortes del tender del lado derecho, á la "Marcial Rojas". Tanto las locomotoras como todos los carros están en perfecto estado.

En el material fijo del Taller se colocaron recibidores de aceite en las muñoneras del gran eje de trasmisión, y se arreglaron y ajustaron las muñoneras de la biela de la máquina de aserrar y construyéronse nuevas guías á la sierra.

Departamento de carpintería.—Actualmente se alistó la madera para construir en forma el departamento de herrería.

Se hicieron doce banquetas para la sala de espera y corredor de la Estación.

Las máquinas de aserrar y acepilladora, han ejecutado los siguientes trabajos:

A. Mena por.....	\$ 80
J. A. Molina por....	" 11-00
J. R. Jiménez por. .	" 34-00
J. A. Molina por....	" 11-75
J. F. Bonilla por. . .	" 111-90
M. Brenes por.....	" 17-60
A. Villaseñor por...	" 22-50
J. Q. González por. .	" 17-00
C. Agencias por....	" 7-85

\$ 234-40

Departamento de herrería.—Se arreglaron los picos y piones y demás herramientas que estaba en mal estado, se hicieron dos burros pie de cabra para el trabajo en la vía y se han arreglado varios frenos de los carros y alistado cadenas y piezas de repuesto para los mismos.

Explotación del Ferrocarril.—A fines del mes comenzó á haber un regular movimiento, pues, hasta ahora, está llegando el café de la cosecha.—De Puntarenas si se ha mantenido un regular tráfico en todo el mes, pero con un costo mayor á causa de la gradiente de Barranca-Esparta.—Ha sido necesario

para satisfacer al comercio enviar los trenes del todo vacíos desde Esparta para traer las mercaderías de Puntarenas, pues, los arrieros venían sin carga del interior para traer del puerto.

Una locomotora sólo puede arrastrar en la gradiente cuatro carros de carga, y si el comercio ha necesitado doce es necesario llevarlos todos vacíos á Puntarenas para traerlos de allá cargados, lo que ocasiona un fuerte consumo de combustible y gastos de explotación, pues los empleados del tren tienen que ejecutar un doble servicio de noche.

Más á pesar de tanta lucha y dificultades, el tren ha prestado muy importantes servicios al comercio y es probable que el precio de los fletes se mantenga bajo.

El cuadro adjunto dá el balance de los libros, verificado el 31 de enero próximo pasado.

ING^o LUIS MATAMOROS.

Esparta, Febrero 4 de 1888.

BALANCE DE LOS LIBROS

del Ferrocarril del Pacífico, el 31 de enero 1888.

Cuentas.		SalDOS.	
DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
Caja.....	\$ 17,229-06	\$ 16,489-01	\$ 740-08
Fletes....	" 13,082-24	" 13,082-24	"
Tiquetes..	" 4,766-20	" 2,602-00	" 2,164-20
Tesoro Nl..	" 16,489-01	" 798-75	" 15,690-27
Talleres..	" 746-10	" 746-10	" 746-10
Jf. sección.	" 4,766-20	" 4,766-20	" 4,766-20
Totales.	\$ 38,484-30	\$ 38,484-30	\$ 18,594-54

Ferrocarril de Costa Rica, División del Pacífico.—Esparta, enero 31 de 1888.

Ingeniero,
Luis Matamoros,

SECRETARIA DE HACIENDA.

N^o 457.

Palacio Nacional.

San José, 7 de febrero de 1888.

No siendo bastante el término de ocho días, fijado por el acuerdo Supremo n^o 445 de 31 de enero próximo pasado, para recibir propuestas de licitadores para la provisión del alcohol á que dicho acuerdo se refiere, el señor General Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrógase hasta el diez y seis del corriente mes, (á las 12 m.) el término para la indicada licitación.—Públíquese.

De orden del señor Presidente de la República,

El Ministro de Hacienda,
FERNÁNDEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Supremo de esta fecha n^o 457, la Secretaría de Hacienda convoca licitadores para proveer á la Fábrica Nacional de Licores, de cuarenta mil galones alcohol, con arreglo á las siguientes bases:

I.

El rematario deberá entregar mensualmente, durante el trimestre contado de 1^o de marzo á 31

de mayo próximos, los expresados cuarenta mil galones de alcohol, en esta forma: en todo el mes de marzo, quince mil galones, en todo el mes de abril, quince mil galones y en todo el mes de mayo, el resto de diez mil galones.

II.

El alcohol deberá ser puro (de preferencia de caña de azúcar), y su fortaleza de 39^o á 41^o grados Cartier. Vendrá en barriles de 75 galones de capacidad, entendiéndose por galón, el equivalente á cinco botellas de á 25 onzas cada una.

III.

Los barriles serán fuertes á fin de impedir todo derrame, y la madera de ellos debe ser tal, que no perjudique la calidad del alcohol.

IV.

El rematario entregará el alcohol en referencia, al Administrador de la Aduana de Limón, de quien obtendrá el recibo correspondiente de cada entrega. La Secretaría de Hacienda, en vista de cada recibo, girará por el valor de la entrega, á la orden del rematario, á treinta días vista, sin interés.

V.

La introducción del alcohol de que se trata, no causa derecho de muellaje.

VI.

El rematario deberá garantizar el cumplimiento de su contrato, con fianza á satisfacción del Ministro de Hacienda. En caso de demora en la oportuna entrega de una ó más partidas, reconecerá al Gobierno el valor de éstas, más los daños y perjuicios que se le originasen por la misma causa.

VII.

El precio que servirá de base á la licitación será el de un peso por galón, de la medida indicada en la cláusula II.

VIII.

Las propuestas deberán hacerse por escrito, en pliegos cerrados y sellados, y se admitirán en la Secretaría de Hacienda hasta las doce del día diez y seis del corriente mes, en cuya hora se abrirán y se aceptará la más favorable á los intereses fiscales.

Palacio Nacional. — San José, 7 de febrero de 1888.

Los señores don Ezequiel Arce Pérez y don José Jiménez, nombrados Alcaldes de los cantones de San Mateo y Grecia, respectivamente, han otorgado la garantía prevenida por la ley, para ejercer sus cargos.

Palacio Nacional.
San Jose, febrero 6 de 1888.

SECRETARIA DE GUERRA

Señor Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.

Gobernación de la provincia de Cartago.—Febrero 5 de 1888.

Remito á esa Secretaría la suma de \$ 27-50: veinticinco pesos, contribución de la Municipalidad de la Unión, y dos pesos cincuenta centavos, colectados de algunas personas de la misma localidad, para el monumento de Juan Santamaría.

Soy de U. muy atento servidor,

FRANCO J. OREAMUNO.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

SALIDA y ENTRADA.

Febrero 5.—A las 8½ p. m., zarpó para Nueva York, el vapor inglés "Alvena," de 1,142 toneladas, su Capitán T. Mackay y 33 tripulantes, carga 12,284, racimos bananas. Pasajeros: señores John Coonor, M. Brisnan, M. Pasquet, y 12 individuos de cubierta. Correspondencia 2 sacos. Despachado por el señor M. C. Keith.

Febrero 1^o—A las 5½ p. m., zarpó para New Orleans, el vapor inglés "Advance," de 881 toneladas, su Capitán John Garneek y 21 tripulantes; sin carga, pasajeros ni correspondencia. Despachado por el señor M. C. Keith.

Febrero 2.—A las 12 m., zarpó para San Juan del Norte (Nicaragua), el vapor de carga de la Mala Real Inglesa "Derwent" de 1,605 toneladas, su Capitán H. C. Rigaud, y 52 tripulantes. Pasajeros: D. Frank Keer, Sra. W. Hatsel y 13 individuos de cubierta, carga en tránsito; correspondencia ninguna. Despachado por la Compañía de Agencias.

Febrero 1^o—A las 11 p. m., fondeó el vapor inglés "Alvena," de 1,142 toneladas, procedente de New York, vía Haití y Jamaica, con 2½ días de mar del último puerto; su Capitán J. Mackay, y 33 tripulantes, carga 1,436 bultos mercaderías. Pasajeros H. A. Jarrinton, Jas Ford, W. Etibell, Cap. Stack, A. Passailaique y 7 de cubierta, mas 8 en tránsito; correspondencia 2 sacos y varias cartas. Consignado al señor M. C. Keith.

Febrero 3.—A las 8½ a. m. fondeó el vapor inglés "Foxall," de 538 toneladas, procedente de New Orleans, con 5 días de mar, su Capitán A. P. Doane, y 26 tripulantes, carga 4,431 bultos mercaderías. Pasajeros: don Felipe Alvarado, L. Jacobs, Owen Linnao, J. Snthel, A. F. Helalg, Charles Aliote, N. G. Sterbroot, Ms. S. D. Marcham, Mrs. E. Colier, Mrs. A. P. Doane, Miell Trimbull, Pioto Paresio, Mrs. Jany Snuth, y 39 individuos de cubierta; correspondencia 7 sacos. Consignado al señor M. C. Keith.

Febrero 4.—A las 2½ p. m., fondeó el vapor inglés "Derwent," de 1,603 toneladas, procedente de San Juan del Norte, con 7 horas de mar, Capitán H. C. Rigaud y 52 tripulantes, sin carga. Pasajeros: Mr. Eduard James y Ernest James, mas 44 individuos en tránsito. Correspondencia un saco. Consignado á la Compañía de Agencias.

Febrero 4.—A las 5 p. m. zarpó para San Juan del Norte (Nicaragua), el vapor inglés "Arran" de 263 toneladas, su Capitán Williams, y 24 tripulantes; carga 1,907 bultos mercancías trasbordadas del vapor Inglés "Alvena," con 2 pasajeros de cubierta. Correspondencia ninguna. Despachado por M. C. Keith.

Febrero 5.—A las 11 a. m. zarpó para Colón el vapor inglés "Derwent" de 1603 toneladas, su Capitán H. C. Rigaud y 52 tripulantes; carga un baul equipaje, 42 sacos cacao, para Puntarenas (Costa Rica). Pasajeros: Mr. Jhunbol, F. Hetuig. Mr. Lucas, y 17 individuos de cubierta; sin correspondencia. Despachado por la Compañía de Agencias.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

EDICTOS.

MELCHOR CAÑAS, Juez primero civil y de comercio en primera Instancia de esta provincia.

A quienes interese, hace saber: que el señor José de Jesús Fallas y Monje, de setenta y ocho años de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de San Rafael de la villa de Desamparados, se ha presentado pidiendo justificación de posesión de la finca que se describe así: "Terreno de potrero, de forma irregular y de superficie quebrada, constante como de doce hectáreas, situado en la villa de Aserri, hoy nuevo cantón de esta provincia de San José, que tiene por linderos: al Norte, terreno de Jacinto Jiménez, y calle en medio, terreno de Plácido Fallas; al Sur, terreno de Rafaela Mesén y José Abraham López; al Este, terrenos de Desiderio y Luis Morales; y al Oeste, terreno de Rafaela Mesén y José Abraham López, y calle en medio, terreno de Jacinto Jiménez."—Adquirida esta finca por compra privada hecha por el petente á los señores Agripito Moya y José Ángel Fallas, y vale novecientos pesos.—En consecuencia, cito á todas las personas que crean tener derechos en la finca que se trata de inscribir, para que se presenten á deducirlos, en este despacho, en el término de treinta días que al efecto se les señala.

Juzgado primero civil y de comercio en primera Instancia.—San José, 7 de febrero de 1888.

MELCHOR CAÑAS.

Arturo Sáenz, Secretario.

3 v. 1.

Por no admitir cómoda división y á pedimento de los condueños Espiritu-santo Ramírez y Ramírez, Tomás Francisco y Ramón Villalobos Soto y Francisco Rojas Vega, en representación de los menores hijos Fidel y Mariano Rojas Villalobos, se venderá al mejor postor, á las doce del jueves primero de marzo próximo, en la puerta exterior de este Juzgado, la finca apreciada en doscientos ochenta y tres pesos; que se describe así:—Terreno constante de tres hectáreas, noventa y cinco áreas, cincuenta y siete centiáreas y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, situado en el barrio del Dulce Nombre, de la villa de la Unión, distrito primero, cantón tercero de esta provincia, lindante: Norte, finca de José María Calvo; Sur, con ídem de Nazario Solano; Este, ídem de Jesús Coto; y Oeste, con ídem de Norberto Zúñiga.—La finca

descrita fué habida por compra á Custodia Castro Méndez, el derecho ó acción del primero; por herencia de José María Villalobos de único apellido y de Petronila Soto Ortega; el derecho ó acción de los tres siguientes; y por cambio celebrado con Santiago Villalobos Soto, el del último: está libre de gravamen é inscrita la primera acción en el Registro de la Propiedad, tomo treinta y tres, folio quinientos cinco, finca tres mil ciento cuarenta y siete "Oriental," asiento cuarto; en el mismo Registro, tomo y partido al folio quinientos cuatro y asiento tercero, las acciones segunda, tercera y cuarta; y al folio quinientos seis, asiento sexto del mismo Registro, tomo y partido la última.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de 1ª Instancia civil.—Cartago 4 de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya, Secretario.

3 v. 1.

A las doce del día veintidós del corriente mes, se dará principio en la puerta principal de este Juzgado á la venta en pública subasta de la finca que se describe así:—Terreno de veinte manzanas, ó sea trece hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y nueve centiáreas y veinte decímetros cuadrados, de superficie plana en su mayor parte y como dos manzanas quebrada, de figura irregular, dedicado á potrero antes, hoy de café frutal en su mayor parte y de potrero el resto, situado en el paraje llamado la Lagunilla, barrio de San Francisco, distrito sexto del cantón primero de esta provincia, linderos: Norte, terreno de los herederos del Presbítero Manuel Torres y del señor Ramón Flores; Sur, propiedad de doña Soledad Sancho y Barquero; Este, cafetal de don Guillermo Witting, hoy de don Braulio Morales; y Oeste, calle de por medio, terreno de los señores don Juan de Dios y don José Ana Pacheco, Liborio y Joaquín Alvarado, correspondiendo hoy la parte de los señores Pachecosal Presbítero don Benito Sáenz; inscrita en cabeza de don Joaquín Mª Flores y Umaña en el Registro de la Propiedad, en el tomo 162, folio 451, asiento número 1. La finca descrita pertenece actualmente al expresado señor don Joaquín María Flores y Umaña, quien la hubo por compra al doctor don Rafael J. Flores. Sobre la referida finca descrita pesa una hipoteca á favor del Banco Herediano, por diez mil pesos é intereses, y se vende á solicitud de dicho Banco, para que de su producto se le pague la cantidad de dos mil quinientos pesos é intereses. Esta finca está valorada en diez y seis mil pesos. Quien quiera hacer postura ocurra.

Juzgado de 1ª Instancia Civil y del Crimen de la provincia de Heredia, febrero 6 de 1888.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Tranquilino Ulloa, Srio.

3 v. 1.

REGIMEN MUNICIPAL.

GOBERNACION DE LIMON.

EDICTO.

Ante esta Gobernación se ha presen-

tado á contraer matrimonio el señor Nicolás Mateo y Calabres, natural de Italia é hijo legítimo de Miguel Mateo y Angela Calabres, con la señora Salomé Ospino y Abonaga, natural de Costa Rica, é hija legítima de Gregorio Ospino y Nicolasa Abonaga. Se hace saber al público con el fin de que si hubiere alguna oposición ó impedimento que obstatulicen este matrimonio, se denuncien dentro del término legal, que al intento preñjo.

Dado en la ciudad de Limón, á la una de la tarde del día treinta y uno de enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

BALVANERO VARGAS.

Juan R. Mora E., Secretario.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas.

DEL LICEO DE COSTA RICA.

Latitud 9° 56' N. Longitud 84° 8' O. Altura 1135 metros.

Temperatura en grados centígrados.

1888.—FEBRERO.	1	2	3	4	5	6	7
7 h. a. m.	15,7	15,0	16,5	16,4	15,8	16,1	14,8
2 h. p. m.	23,8	23,7	23,9	26,8	25,5	24,2	24,2
9 h. p. m.	18,0	18,6	15,6	16,7	17,8	17,2	---
Término medio.	17,9	19,0	17,9	19,2	19,2	18,7	---
Mínimum.	12,1	12,1	12,7	11,8	12,6	11,6	11,7
Máximum.	24,2	23,7	23,9	27,2	25,7	23,2	24,5

Humedad porcental, lluvia en milímetros.

Máximum qº	85	88	82	87	90	81	---
Mínimum qº	57	50	57	52	54	54	55
Lluvia milim.	---	0,3	---	50	---	---	---

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad

de San José.

Febrero 6 de 1888.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.

15, 22,25 19,50 18,92

Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Despejado. Despejado. Despejado.

Barómetro.—Término medio 668,45

ANUNCIOS.

AVISO.

Juan Heruández P. y Santiago de la Guardia, albaceas testamentarios de D. Esteban R. Smyth, ofrecen en venta los bienes de la mortuoria y admiten proposiciones hasta el día 27 del presente mes.

San José, á 7 de febrero de 1888.

15.-v.-1

Sociedad Española de Beneficencia.

No habiendo tenido lugar la reunión convocada para el día primero de enero próximo pasado, se convoca con este objeto á los españoles residentes en ésta y á los señores Socios de la misma para las 7 p. m. del viernes ocho del actual, en la casa de habitación de don Pedro Terrés, calle de la Catedral, casa contigua á la del Liedo, don Aniceto Esquivel.

La Directiva suplica la puntual asistencia.

San José, 7 de febrero de 1888.

A. ORTUÑO, Srio.

3-v.-1.

Colegio de N. S. de Sión.

Las clases comienzan el lunes 27 de febrero.

3 v. 1

Seminario Menor.

La matrícula para el año escolar de 1888 está abierta desde el 26 de enero.

Los exámenes de los nuevos alumnos y de los que pasaron á la clase superior bajo condición de rendir examen después de las vacaciones, tendrán lugar el viernes 3 y el sábado 4 de febrero á las 11 de la mañana.

Las clases de ambos Seminarios Mayor y Menor, comienzan el lunes 6 de febrero á las 8 de la mañana.

Para pormenores entenderse con el infrascrito

DR. CARLOS F. GEY,

Rector del Seminario.

6 v. 6.

EN VENTA.

36 manzanas en San Miguel de Aserri: potreros, café, terrenos de agricultura, trapiche en buen estado con sus accesorios, bueyes y carreta aperada, mucha caña de azúcar nueva y para moler; casa regular, habitación para mandador, muchas leñas de picar y como 40 carretadas picadas de tres andanas, ya para vender; una vaca parida, y un novillo gordo.

Precio: (\$ 3,500-00), la mitad al contado y el resto á plazos y con garantía, reconociendo el interés del seis por ciento anual.

Heredia, 21 de enero de 1880.

GORDIANO MORALES.

UNA CASA

Bien situada, propia para una familia pequeña, se desea comprar.

En esta imprenta informarán.

5 v.-2.

CUADRO

SINÓPTICO SOBRE EL EXAMEN ANUAL DE 1887.

Materias de examen.	División elemental.					D. inferior.		División superior.			Div. elemental.	Div. inferior.	Div. superior.	Total de alumnos.	Examen semestral.			
	V.	IV.	III.	II.	I.	III.	II.	IV.	III.	II.					Div. elemental.	Div. inferior.	Div. superior.	Total de alumnos.
1 Castellano { a. Lectura..... b. Ortografía..... c. Gramática..... d. Composición.....	1,51	1,55	1,71	1,50	1,50	1,50	1,51	1,52	1,55	—	1,55	1,55	1,55	1,55	—	—	—	—
	1,54	2,55	1,57	2,55	1,50	2,51	1,75	2,57	2,55	—	2,55	2,55	2,55	2,55	1,57	2,55	3,55	2,52
	—	1,57	2,56	1,55	1,50	1,59	1,51	1,55	1,55	2,57	—	1,54	1,55	1,55	2,55	2,55	3,55	2,55
	—	—	1,52	2,55	2,51	2,45	1,55	2,55	1,55	2,57	—	2,57	2,55	2,55	2,55	2,55	2,55	2,55
2. Escritura.....	1,57	2,53	1,72	1,75	1,50	—	—	—	—	—	1,57	—	—	1,57	—	—	—	—
3. Francés.....	—	—	—	—	—	1,55	1,55	1,71	1,55	1,55	—	1,57	1,55	1,55	—	—	—	—
4. Historia.....	—	—	—	—	—	—	—	1,47	1,46	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	1,47	1,46	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. Matemáticas { a. Cálculo mental..... b. Aritmética..... c. Álgebra..... d. Composición.....	1,33	1,32	1,34	2,25	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	—	2,25	1,50	1,50	1,50	—	—	—	—
	1,45	1,35	2,04	2,25	1,55	2,25	1,57	2,05	1,54	2,25	—	2,15	2,14	2,05	2,15	2,05	2,05	2,25
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. Moral é Instrucción cívica.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9. Historia natural.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10. Física.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Asignaturas especiales.</i>																		
1. Latín. } Sección real.....	—	—	—	—	—	—	—	1,70	2,10	2,15	—	—	1,95	1,95	—	—	—	—
2. Griego. } Sección normal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,65	—	—	1,65	—	—	—	—	—
3. Inglés.—Secciones norm. y com.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,15	—	—	2,15	—	—	—	—	—
4. Pedagogía.—Sección normal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,50	—	—	1,50	—	—	—	—	—
5. Contabilidad.—Sección comercial.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,00	—	—	2,00	—	—	—	—	—
<i>Resultado general</i>	1,52	2,15	1,53	2,05	1,55	2,10	1,70	1,54	1,50	1,54	1,55	1,50	1,75	1,57	2,04	2,21	2,50	2,25

Nº de alumnos inscritos al fin del año.	Repartidos así, según secciones:											Total	
	V.	IV.	III.	II.	I.	III.	II.	IV.	III.	II.	Total		
48	48	52	34	38	32	37	22	23	18	220	69	63	352
que no se presentaron á exam.	(2) 6	(3) 6	(3) 3	0	(3) 2	(3) 1	0	0	0	17	1	0	18
que se presnt. á exam. escrito.	42	42	49	34	36	31	37	22	23	203	68	63	334
admitidos á examen oral.	42	38	49	34	35	31	37	20	23	198	68	61	327
que no se presentaron al oral.	0	0	(3) 1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	3
admit. en la clase inm. sup.	41	38	48	34	35	28	37	19	23	196	65	60	321
no admit. en la cl. inm. sup.	1	4	0	0	1	2	0	(4) 2	0	6	2	2	10
que obtuv. "menc. honorífica"	16	7	14	4	11	6	5	6	8	52	11	17	80
que merec. "cert. honorífico"	10	3	13	2	4	2	3	3	5	32	5	9	46

"ESPECIAL MENCION" ACORDADAS % ALUMNOS EN CADA MATERIA DEL EXAMEN.

MATERIAS DE EXAMEN.	División elemental.					D. inferior.		División superior.			D. elemental.	D. inferior.	D. superior.	Las 3 Divisiones.
	V.	IV.	III.	II.	I.	III.	II.	IV.	III.	II.				
1. Castellano { Lectura..... Ortografía..... Gramática..... Composición.....	20	25	14	8	5	3	13	15	30	—	14	8	23	15
	23	7	30	8	38	5	19	10	4	—	21	13	7	10
	—	5	12	3	3	23	10	21	30	22	6	17	24	16
	—	—	6	16	11	3	16	5	21	0	11	10	9	10
2. Escritura.....	35	0	12	14	5	—	—	—	—	—	13	—	—	13
3. Francés.....	—	—	—	—	—	13	49	0	0	14	—	31	5	18
4. Historia.....	—	—	—	—	—	—	—	5	15	8	—	—	9	9
5. Geografía.....	—	—	—	—	—	16	10	16	28	11	5	13	18	12
6. Matemáticas { Cálculo mental..... Aritmética..... Álgebra..... Geometría.....	44	18	10	3	14	—	—	—	—	—	18	—	—	18
	19	13	5	9	12	4	10	16	13	0	12	7	10	10
	—	—	—	—	—	—	—	18	10	11	—	—	13	13
	—	—	—	—	—	12	27	0	8	11	—	19	6	12
7. Moral é Instrucción cívica.....	—	—	—	—	—	—	—	0	8	0	—	—	3	3
8. Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	—	16	16
9. Historia natural.....	—	—	—	—	—	6	21	16	13	11	—	14	13	13
10. Física.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14	14
<i>ASIGNATURAS ESPECIALES.</i>														
1. Latín. } Sección real.....	—	—	—	—	—	—	—	0	0	0	—	—	—	—
2. Griego. } Sección normal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—
3. Inglés.—Secciones normal y comercial.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—
4. Pedagogía.—Sección normal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—
5. Contabilidad.—Sección comercial.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—
<i>Total %</i>	28	11	12	8	11	9	19	10	15	10	13	14	12	13

